

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 7715
EXPEDIENTE: 3229-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. VICENTE GUTIERREZ VERGARA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **3 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 12.00 MTS CON CALLE ANDRES QUINTANA ROO.
SUR	EN 12.00 MTS CON PROPIEDAD DE ESTELA BOCK LEOS Y ROBERTO PRIETO LOPEZ.
ESTE	EN 40.00 MTS CON PROPIEDAD DE ESTELA BOCK LEOS Y ROBERTO PRIETO LOPEZ.
OESTE	EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION CARRIZALES SALINAS Y EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE ESTELA BOCK LEOS Y ROBERTO PRIETO LOPEZ.
TOTAL	480.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 6.00 MTS COLINDA CON LOTE 1 Y EN 6.00 MTS COLINDA CON LA CALLE ANDREZ QUINTANA ROO.
SUR	EN 6.00 MTS COLINDA CON LOTE 2 Y EN 6.00 MTS COLINDA CON LOTE 3.
ESTE	EN 23.30 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE ESTELA BOCK LEOS Y ROBERTO PRIETO LOPEZ.
OESTE	EN 4.70 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE CONCEPCION CARRIZALES SALINAS Y EN 18.50 MTS COLINDA CON LOTE 1.
TOTAL	167.40 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERTA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



C.C.P. ARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)